

# Afi Fichas País

## | 2017



*Fecha última actualización: mayo 2017*



c/ Marqués de Villamejor, 5  
28006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 00  
Fax: 34-91-520 01 43  
e-mail: [saie@afi.es](mailto:saie@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)

## Índice

---

Datos generales .....	3
<b>CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO</b> .....	4
Presentación del mercado .....	4
Entorno de negocios .....	4
Situación política .....	6
Situación económica .....	7
<b>NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS</b> .....	9
Relaciones bilaterales con España .....	9
Oportunidades de negocio para las empresas españolas .....	12
Ayudas e incentivos .....	14
<b>ENTORNO OPERATIVO</b> .....	16
Régimen de comercio e inversiones .....	16
Sistema Fiscal .....	19
Sistema Financiero .....	20
Moneda y control de cambios .....	21
Cultura empresarial .....	22
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	23
Calendario de ferias .....	23
Direcciones de interés .....	23
Direcciones útiles de Internet .....	24

## Datos generales

<b>Variables geopolíticas</b>	Nombre oficial	Japón	
	Superficie	377.915 km <sup>2</sup>	
	Población	126.702.133 (est. jul 2016)	
	Capital	Tokio	
	Otras ciudades	Fukuoka, Hiroshima, Kobe, Nagasaki, Nagoya, Osaka, Sapporo, Sendai y Yokohama	
	Situación geográfica	En el este del continente asiático, entre el océano Pacífico norte y el Mar de Japón, al este de la península de Corea	
	Recursos naturales	Pescado. Prácticamente sin recursos energéticos y minerales (Japón es el mayor importador mundial de carbón y gas natural licuado, así como el segundo mayor importador de petróleo)	
	Clima	Tropical en el sur, subtropical en la zona central (Honsu) y frío en el norte (Hokaido)	
	Sistema político	Monarquía constitucional	
	Divisiones Administrativas	47 prefecturas; Aichi, Akita, Aomori, Chiba, Ehime, Fukui, Fukuoka, Fukushima, Gifu, Gunma, Hiroshima, Hokkaido, Hyogo, Ibaraki, Ishikawa, Iwate, Kagawa, Kagoshima, Kanagawa, Kochi, Kumamoto, Kyoto, Mie, Miyagi, Miyazaki, Nagano, Nagasaki, Nara, Niigata, Oita, Okayama, Okinawa, Osaka, Saga, Saitama, Shiga, Shimane, Shizuoka, Tochigi, Tokushima, Tokyo, Tottori, Toyama, Wakayama, Yamagata, Yamaguchi, Yamanashi	
	Crecimiento demográfico	-0,19% (est. 2016)	
	Población urbana	93,5% de la población (2015)	
	Esperanza de la vida	85 años (est. 2016)	
	Edad media	46,9 (est. 2016)	
	Grupos étnicos	Japoneses 98,5%, coreanos 0,5%, chinos 0,4% y otros 0,6%.	
	Idioma	Japonés	
	Prefijo telf.	+81	
	<b>Variables económicas</b>	PIB	4.940,6 miles de millones USD (2016)
		Crecimiento del PIB	1% (2016)
PIB per cápita		41.846 USD PPA (2016)	
Balanza comercial		3,8% del PIB (est. 2016)	
Deuda pública neta		233,7% del PIB (2016)	
Déficit fiscal		-5,2% del PIB (2016)	
Moneda		Yen (JPY)	

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

## CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

### Presentación del mercado

Situado al nordeste de Asia, el archipiélago japonés, con cerca de **127 millones de habitantes**, está integrado por varios millares de islas, a lo largo de 2.800 km<sup>2</sup>. A pesar de su reducida dimensión y relativa escasez de recursos naturales, Japón ha sido durante más de cuarenta y dos años la segunda **potencia económica mundial**, hasta que en 2010 fue desplazado, por China, al tercer puesto. El envejecimiento de la población suponen un reto para el potencial de crecimiento a largo plazo del país. Otros problemas graves son la persistente deflación, el nivel acumulado de deuda pública.

**Tokio** (la capital), con más de 8,5 millones de habitantes, es el centro administrativo, económico, político y cultural, además del centro neurálgico de la red de infraestructuras.

La sociedad japonesa es, fundamentalmente, urbana e industrializada. La mayor parte de la población vive en áreas metropolitanas cercanas al mar, dónde se concentran las actividades comerciales más importantes. Se trata de una sociedad que intenta conciliar sus **tradiciones milenarias** con la **influencia de la cultura occidental**; sin embargo su crecimiento económico se ve lastrado por el envejecimiento de la población. La **estructura empresarial** japonesa es **dual**, coexistiendo poderosas multinacionales, que operan en todo el mundo, y empresas familiares, con menos de 300 empleados.

La **elevada renta per cápita** (41.846 USD en paridad de poder adquisitivo para 2016) o el liderazgo mundial japonés en sectores como los de **automoción, equipos electrónicos, maquinaria y robótica industrial, químico** y otros, respaldan el potencial del país para el desarrollo de negocios.

### Entorno de negocios

El **clima de negocios japonés es ciertamente satisfactorio**, existiendo un excelente marco institucional y ambiente empresarial (calificación "A1", de acuerdo con Coface). Entre los puntos fuertes del país destacan su ubicación estratégica en la región más dinámica del mundo, Asia-Pacífico, el alto nivel de ahorro nacional (equivalente al 23% del PIB), la tecnología avanzada y un sector industrial diversificado. No obstante, el país arrastra serios problemas estructurales como son un crecimiento agónico, la dificultad para consolidar las finanzas públicas y poner fin al ciclo de deflación, la reducción de la fuerza de trabajo por el envejecimiento y la baja productividad de las pymes.

Los inversores extranjeros han de tener en cuenta que el japonés es un **mercado complejo** y todavía persisten algunas **barreras** de entrada. La estrecha relación entre los productores japoneses y sus distribuidores locales entorpece el acceso de

suministradores extranjeros. Asimismo, la exclusividad que exigen los importadores nipones en los contratos, la estructura de costes laborales que encarece los productos, y el propio idioma son aspectos que condicionan el desarrollo de negocios en este mercado.

Según el Índice 2017 de Libertad Económica (elaborado por *Heritage Foundation*), Japón ocupa el puesto 40, lo cual supone un sensible retroceso respecto al índice de 2015, cuando ocupaba el puesto 20. La superación del estancamiento económico requiere hacer frente a intereses económicos y culturales arraigados. La deuda pública más alta del mundo desarrollado ha afectado la actividad económica del sector privado. Las disparidades en la productividad entre los diferentes segmentos de la economía han seguido aumentando. Aunque su economía orientada a la exportación se ha beneficiado durante mucho tiempo del comercio mundial, Japón sigue manteniendo barreras no arancelarias que elevan los precios internos y dañan la eficiencia general. Japón también se ha quedado rezagado respecto de otros países en la búsqueda de acuerdos comerciales bilaterales, en parte debido a su renuencia a exponer ciertos sectores a la competencia extranjera.

Japón ocupa el puesto treinta y cuatro en el ranking que analiza la **facilidad para hacer negocios**, *Doing Business 2017* (Banco Mundial), idéntico al ranking de 2016. Ha mejorado particularmente en las variables de protección de inversiones y apertura de negocios. Aunque, retrocede en la tramitación de permisos de construcción y, sobre todo, en pago de impuestos.

<i>Doing Business* 2017</i>	Japón	España
<b>Facilidad para hacer negocios</b>	<b>34</b>	<b>32</b>
Apertura de un negocio	89	85
Tramitación de permisos de construcción	60	113
Obtención de electricidad	15	78
Registro de propiedades	49	50
Obtención de crédito	82	62
Protección de las inversiones	53	32
Pago de impuestos	70	37
Comercio transfronterizo	49	1
Cumplimiento de contratos	48	29
Resolución de insolvencia	2	18

\*Ranking, considerando 190 economías.

Fuente: *Doing Business 2017*. Banco Mundial.

Según el Informe de Inversión Mundial 2016 de la UNCTAD, Japón registró una **desinversión de 2.250 millones de dólares de inversión extranjera directa en 2015**, que interrumpe bruscamente la recuperación de la inversión en años precedentes (2.090 millones en 2014). De esta forma, el stock de IED se reduce a 170.698, un 20,6% menos que en 2010.

## Situación política

En Japón está instaurada una monarquía constitucional, parlamentaria. Desde 1989, la **jefatura de Estado** está en manos del **emperador Akihito** y, desde 2012, **Shinzo Abe** del Partido Liberal Democrático (PDL) ocupa el puesto de **primer ministro** (reelegido en septiembre de 2015). El PDL y su socio de coalición, el partido Komeito, gozan de una cómoda posición en las dos cámaras (reforzada tras las elecciones de julio de 2016). De esta forma, Abe tiene vía libre para convocar el referéndum para modificar la constitución, cuyo principal objetivo es modificar el artículo 9 (que obliga a Japón a renunciar a la guerra como medio para resolver las disputas internacionales). No obstante, la opinión pública es reacia a este cambio porque asocia la constitución al largo periodo de paz y democracia del país. Por ello, es probable que el pragmatismo del presidente se incline por propuestas más suaves (como el despliegue de las llamadas Fuerzas de Autodefensa en caso de emergencia nacional) que puedan ser aceptadas por el electorado. No se espera que el liderazgo del primer ministro Abe sea cuestionado en los próximos años tanto a nivel de su partido, como por parte de la debilitada oposición política.

El gobierno sigue inmerso en su política de reactivación económica conocida como "**Abenomics**", combinando reformas monetarias, fiscales y estructurales, aunque sus resultados están por debajo de lo esperado. Las reformas estructurales más polémicas, como la desregulación de los mercados laborales, la renovación del sector agrícola y la reestructuración del gobierno corporativo, se enfrentan a grupos de presión y legisladores dentro de la coalición gobernante. Por otro lado, el reinicio de las centrales nucleares de Japón tras el desastre nuclear de Fukushima en 2011 es otra de las prioridades. Sin embargo, la impopularidad de la energía nuclear impide cualquier progreso rápido en este frente, lo que significa que menos de la mitad de los 40 reactores operables de Japón se reiniciarán en 2021, con todo lo que ello conlleva para la onerosa factura energética del país y dependencia con el exterior.

En el plano internacional, el acontecimiento más relevante para Japón ha sido **el rechazo de Donald Trump al acuerdo de libre comercio transpacífico (TPP)**, cuyo objetivo de fortalecer las relaciones comerciales –reduciendo los aranceles– trataba contrarrestar la creciente influencia de China en la región. Esta decisión debilita la posición de Japón en Asia y amplía el margen de maniobra de China para avanzar en la implementación de la Asociación Regional Económica Integral (RCEP) que excluye a Estados Unidos. Por otra parte, la carrera nuclear de Corea del Norte sigue siendo el principal foco de tensión en la región.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Gabinete del Primer Ministro: [www.kantei.go.jp/foreign/index-e.html](http://www.kantei.go.jp/foreign/index-e.html)
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: [www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)

## Situación económica

El **crecimiento de la economía japonesa se ralentizó en 2016 hasta el 1%**, tres décimas menos que un año antes, y las previsiones de *Economist Intelligence Unit* (EIU) mantienen ese mismo ritmo de crecimiento para 2017 y lo reducen a 0,6% en 2018. El alcance de las políticas *Abenomics* en la reactivación del crecimiento ha sido menor de lo esperado, el riesgo de deflación no se puede despejar y el nivel de deuda pública sigue siendo muy alto. El consumo privado es crucial, pero su dinámica sigue siendo modesta, los salarios todavía no han despegado a pesar de un mercado de trabajo constreñido (con una de las tasas de desempleo más bajas de la historia en torno al 3%). La recuperación del comercio exterior está lastrada por la apreciación del yen. La inversión privada seguirá siendo limitada, debido a la actitud expectante de los inversores, aunque los beneficios, la liquidez de las empresas y las condiciones financieras siguen siendo favorables. El crecimiento de los salarios sigue obstaculizado por la tendencia de las empresas a redistribuir insuficientemente sus beneficios y por la estructura rígida del mercado laboral japonés (baja movilidad y marcada dualidad), y porque el ligero aumento de la inflación<sup>1</sup> tiene un efecto negativo sobre los salarios reales. Además, el aumento del impuesto sobre el consumo (programado para octubre de 2019) puede perjudicar el consumo privado y reducir sensiblemente las expectativas de crecimiento económico en 2020 (a tan sólo un 0,2% en la previsión de EIU), a pesar de que los Juegos Olímpicos se celebrarán en Tokio ese mismo año. A medio plazo, los factores demográficos seguirán siendo el principal escollo para el crecimiento, ante la impotencia para frenar las tendencias de reducción de la población y la fuerza de trabajo.

El **país está lejos de la consolidación de las finanzas públicas**, que sigue siendo un reto crucial. El déficit público debería estabilizarse en los próximos años. Ante la dificultad de abordar profundas reformas estructurales y las herramientas tradicionales de política monetaria casi agotadas, el gobierno seguirá dependiendo de medidas de estímulo fiscal para ayudar a apoyar la actividad económica. Sin embargo, esta herramienta de política también se enfrenta a restricciones, que van desde la demográfica –el envejecimiento eleva los gastos sociales– como por los ambiciosos objetivos fiscales establecidos por el propio gobierno. Sin embargo, el Gobierno decidió retrasar nuevamente el aumento del IVA del 8% al 10% hasta octubre de 2019, mientras que en 2016 los paquetes de estímulo se han multiplicado (el último de los cuales fue del 1,5% del PIB para el año fiscal 2016/2017). Por todo ello, el objetivo del gobierno de lograr un superávit primario para 2020 no es factible y la actual trayectoria de la deuda no parece sostenible, especialmente porque los costos de salud continúan aumentando con el envejecimiento

---

<sup>1</sup> De hecho, la inflación podría elevarse hasta el 1,5% en 2017 (según la previsión de EIU) influida por el alza gradual de los precios del petróleo, aunque sigue siendo inferior al objetivo del 2% marcado por el Banco Central.



de la población. Ante este panorama, el déficit presupuestario seguirá siendo relativamente amplio en los próximos años (equivalente al 5,7% del PIB de promedio en 2017-21, según las previsiones de EIU) y la deuda pública puede escalar nuevos máximos históricos (EIU apunta una deuda equivalente 240,5% del PIB en 2018).

El **superávit de la cuenta corriente** es uno de los puntos fuertes de la economía japonesa. Pese a la apreciación del yen, las exportaciones se han mantenido por la demanda relativamente favorable de sus socios comerciales. En 2016 los bajos precios mundiales del petróleo y un yen más fuerte ayudaron a contener la factura de las importaciones y empujaron el saldo positivo de la cuenta comercial. Ésta continuará registrando superávit en 2017-21 a medida que se pongan en funcionamiento más reactores nucleares, reduciendo las importaciones de combustibles fósiles, así como la apreciación del yen contrarresta la modesta recuperación de los precios mundiales del petróleo. Asimismo, se espera que el déficit de servicios se reduzca, favorecido por la creciente popularidad de Japón como destino turístico internacional. Las llegadas turísticas serán particularmente fuertes en 2020 por la celebración de los Juegos Olímpicos en Tokio. También se espera un saldo positivo en la cuenta de ingresos primarios en 2017-21 debido al gran stock de inversiones directas y la extensa cartera que el país tiene en el extranjero. En consonancia con estas tendencias, EIU pronostica un superávit en la cuenta corriente equivalente a 3,5% del PIB de promedio entre 2017 y 2011.

<b>Principales indicadores macroeconómicos</b>							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (e)	2018 (e)
Crecimiento real del PIB (%)	1,5%	2,0%	0,2%	1,3%	1,0%	1,0%	0,6%
Inflación anual (final período; %)	-0,2%	1,7%	2,4%	0,1%	0,3%	1,5%	0,9%
Tasa de desempleo (promedio; %)	4,4%	4,0%	3,6%	3,4%	3,1%	2,9%	2,9%
Balanza por c.c. (miles mill. US\$)	60,1	46,4	36	135,6	190,1(p)	186	205,4
Saldo presupuestario (%PIB)	-8,7%	-8,5%	-6,2%	-5,4%	-5,2%	-5,4%	-6,0%
Deuda Pública (%PIB)	215,4%	221,5%	227,7%	229,9%	233,7%	235,4%	240,5%

e: estimación; p: previsión. Fuente: Economist Intelligence Unit

<b>Rating Deuda Soberana - Largo plazo</b>		
Calificación - abril 2017	Moody's	S&P
<b>Japón</b>	A1 estable	A+ estable
España	Baa2 estable	BBB+ positivo

Nota: de menor a mayor riesgo:

**Moody's:** L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

**S&P:** AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

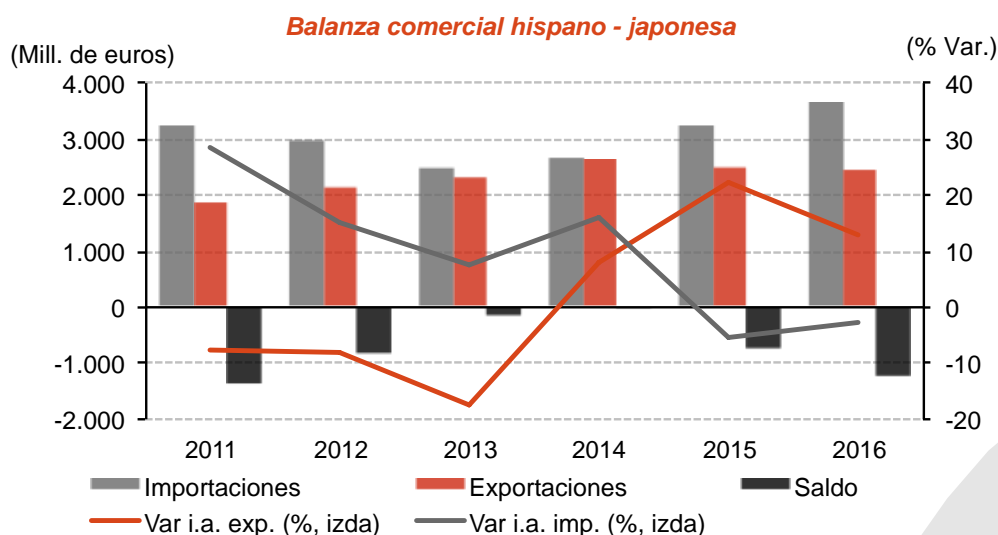
- Ministerio de Finanzas (Zaimusho): [www.mof.go.jp/english/index.htm](http://www.mof.go.jp/english/index.htm)
- Ministerio de Economía, Comercio e Industria (Keizaisangyosho): [www.meti.go.jp/english/index.html](http://www.meti.go.jp/english/index.html)
- Banco Central de Japón: <http://www.boj.or.jp/en/index.htm>



## NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

## Relaciones bilaterales con España

Japón es el **segundo socio comercial de España en el continente asiático**, únicamente por detrás de China. La **balanza comercial bilateral** ha arrojado tradicionalmente un **saldo negativo** para España. En el año 2016 el déficit comercial se elevó a 1.233,6 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 64,3%, y se aleja de la situación próxima al equilibrio comercial de los años 2013 y 2014 (cuando el déficit se reducía a 182,9 y 20,8 millones, respectivamente), aunque es sensiblemente más moderado que la cifra de 2007 (4.778,6 millones). El incremento del déficit comercial en 2016 se debe más a **la tendencia de la recuperación de las importaciones** (con un crecimiento interanual del 13%), que por el leve retroceso de las exportaciones (con una caída interanual del 2,6%).



Las **exportaciones españolas al mercado nipón en 2016** ascendieron a **2.405,6 millones de euros**, 207 millones menos que el máximo producido en 2014, aunque a un nivel más elevado que el promedio de 2007-2016 (1.905 millones). Las principales mercancías exportadas al mercado japonés durante 2016 fueron vehículos automóviles (16,7%), productos cárnicos (14,2%) y productos farmacéuticos (14,1%). En términos de variación interanual, las partidas más dinámicas del top-10 de exportaciones correspondieron a productos químicos, productos cárnicos y vehículos automóviles (las tres con incrementos de dos dígitos). En términos absolutos fueron especialmente relevantes los incrementos de vehículos automóviles y productos cárnicos (que sumaron con respecto al año anterior 74,6 y 70,4 millones de euros, respectivamente). Sin

embargo este dinamismo no fue suficiente para compensar el retroceso de otras partidas, particularmente acusado en el caso de productos farmacéuticos (146,8 millones de euros menos).

<b>Principales capítulos exportados por España a Japón (2016)</b>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var. % ia
1	87 vehículos automóviles; tractor	402.525,0	16,7%	22,8%
2	02 carne y despojos comestibles	341.797,1	14,2%	26,0%
3	30 productos farmacéuticos	339.645,8	14,1%	-30,2%
4	26 minerales, escorias y cenizas	143.939,2	6,0%	5,7%
5	15 grasas, aceite animal o vegeta	136.766,5	5,7%	8,2%
6	29 productos químicos orgánicos	103.771,2	4,3%	25,5%
7	62 prendas de vestir, no de punto	102.523,5	4,3%	12,3%
8	22 bebidas todo tipo (exc. zumos)	91.230,9	3,8%	-1,8%
9	03 pescados, crustáceos, moluscos	62.918,7	2,6%	-10,5%
10	61 prendas de vestir, de punto	59.419,1	2,5%	-2,2%
	Subtotal	1.784.537,0	74,2%	2,2%
	<b>Total exportaciones</b>	<b>2.405.670,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>-2,6%</b>

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

Respecto a la **importación de productos japoneses** en el mercado español, en **2016 alcanzó los 3.639 millones de euros**, 418,7 millones más que en 2015. La cesta de mercancías importadas del mercado nipón está más polarizada, por el gran peso de vehículos automóviles (46,2%), seguido de máquinas y aparatos mecánicos (21,3%). Además, el empuje de estas dos mercancías (que sumaron con respecto al año anterior 228,4 y 144,2 millones de euros) fue decisivo en el incremento de las importaciones, lo que afianza dicha polarización.

<b>Principales capítulos importados por España desde Japón (2016)</b>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var. % ia
1	87 vehículos automóviles; tractor	1.680.426,7	46,2%	15,7%
2	84 máquinas y aparatos mecánicos	774.701,7	21,3%	22,9%
3	85 aparatos y material eléctricos	356.546,2	9,8%	13,4%
4	90 aparatos ópticos, medida, médicos	217.994,9	6,0%	-5,9%
5	29 productos químicos orgánicos	90.200,7	2,5%	-25,2%
6	30 productos farmacéuticos	84.131,5	2,3%	-0,4%
7	39 mat. plásticas; sus manufacturas.	58.619,7	1,6%	20,7%
8	40 caucho y sus manufacturas	51.112,8	1,4%	16,9%
9	38 otros productos químicos	36.838,8	1,0%	-14,1%
10	96 manufacturas diversas	33.610,3	0,9%	7,6%
	Subtotal	3.384.183,2	93,0%	12,8%
	<b>Total exportaciones</b>	<b>3.639.330,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>13,0%</b>

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

**Las empresas japonesas tienen un interés creciente por el mercado español.** El flujo de inversión directa japonesa en España (en términos brutos y sin considerar las operaciones de empresas de tenencia de valores extranjeros) alcanzó un nuevo máximo en 2016, 504 millones de euros, un 29,8% más que el ejercicio anterior, lo que refuerza la recuperación mostrada a partir del año 2011 (cuando las inversiones se reducían a 22,4 millones). El grueso de la inversión nipona en 2016 se ha concentrado en las **actividades auxiliares a los servicios financieros** (86,1% del total), seguido a distancia por las actividades de programación y consultoría (8,9%).

**Las inversiones de las empresas españolas en el mercado japonés son significativamente más modestas.** En el año 2016 no se contabiliza ninguna inversión, y desde 2009 tan sólo suman 76,5 millones de euros, frente a los 1.634,6 millones invertidos desde esa fecha por las empresas japonesas en España. Considerando el agregado del periodo 2009-2015, la inversión española se concentró en las actividades inmobiliarias y comercio al por menor (49,9% y 24,6%, respectivamente).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Economía y Competitividad (España): [www.mineco.gob.es](http://www.mineco.gob.es)
- Japan External Trade Organization (JETRO): [www.jetro.go.jp](http://www.jetro.go.jp)
- Ministry of Foreign Affairs of Japan: <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/japan/invest/index.html>
- Invest Japan: [www.invest-japan.go.jp](http://www.invest-japan.go.jp)

## Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Japón es la **tercera potencia económica mundial**, tras EE.UU. y China; cuenta con casi **127 millones de consumidores** y una **elevada renta per cápita**, además de poseer un destacado posicionamiento internacional en **sectores industriales de alto contenido tecnológico** (automoción, equipos electrónicos, maquinaria, etc.).

No obstante, el mercado japonés presenta importantes **barreras de entrada**, contando con un gran número de fabricantes y proveedores altamente competitivos. Además, los grandes conglomerados controlan más de la mitad de los sectores industriales y de servicios de la economía nipona. Aunque no por ello dejan de existir diversos sectores susceptibles de generar interesantes oportunidades de negocio para las empresas españolas.

Los sectores de mayor interés potencial serían: **bienes de consumo, moda, productos agroalimentarios** de alta calidad (curados de cerdo, vino, aceite de oliva, jamón, cítricos y pescado), **componentes de maquinaria, industria química y farmacéutica, tratamiento de agua** y las **energías renovables**. Este último es un sector es objeto de importante atención por parte del Gobierno nipón tras el desastre en la central nuclear de Fukushima, existiendo buenos pronósticos para el impulso de la actividades de **generación eléctrica eólica, solar, térmica, fotovoltaica y marina**. El desmantelamiento de centrales nucleares y la gestión de residuos radiactivos, ámbitos en los que España cuenta con una amplia experiencia, también presentan oportunidades para las empresas españolas.

Por su parte, el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón ha establecido como sectores prioritarios, junto con el de las energías renovables, los de **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** y **biotecnología**. En este sentido, conviene indicar que la presencia de empresas españolas en estos sectores permitiría diversificar la oferta española en Japón que en los últimos años se centró en los bienes de consumo, hábitat, agroalimentación, calzado y moda.

Otro ámbito destacado es el de la cooperación industrial en terceros mercados, en el que las compañías de cada país pueden beneficiarse, además, de la experiencia, presencia y posibilidades de financiación en las áreas de influencia del otro (Asia en el caso de Japón y Europa o Latinoamérica en el de España).

Además existen determinadas actividades con elevada demanda potencial dentro de una sociedad envejecida y con una pirámide poblacional invertida como la japonesa. Entre dichas actividades están las relativas a cuidados médicos y asistencia social.

Los sectores en los que más invierten las empresas españolas en Japón son la automoción, los servicios financieros, las energías renovables y los bienes de consumo (sobre todo moda y alimentación). En muchos sectores es necesario crear establecimientos permanentes (oficina de representación, filial, etc.) para vender los productos en el mercado japonés, ya que el contacto directo con los clientes y distribuidores es esencial.

Por último, para identificar posibles oportunidades de negocio derivadas de licitaciones o concursos públicos del Gobierno japonés puede obtenerse información en:

<http://www.mofa.go.jp/policy/economy/procurement/>

<http://www.jetro.go.jp/en/database/procurement/>

<i>Sectores de oportunidad en Japón</i>	
Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroalimentario</li> <li>• Bienes de consumo</li> <li>• Energías renovables</li> <li>• Hábitat</li> <li>• Calzado y moda</li> <li>• Productos farmacéuticos</li> <li>• Productos químicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automoción</li> <li>• Biotecnología</li> <li>• Energías renovables</li> <li>• Industria química</li> <li>• Moda</li> <li>• Partes y componentes de maquinaria</li> <li>• Sanitario</li> <li>• Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</li> <li>• Tratamiento de agua</li> </ul>

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Japan External Trade Organization (JETRO): [www.jetro.go.jp](http://www.jetro.go.jp)
- Invest Japan: [www.invest-japan.go.jp](http://www.invest-japan.go.jp)

## Ayudas e incentivos

A la hora de abordar el mercado japonés, bien sea exportando, implantándose en el mismo o a través de otra modalidad de internacionalización, es importante conocer las ayudas que existen, tanto en origen como en destino. Así, a continuación se indican las principales instituciones / organismos que ofrecen apoyo en España, en Japón y desde la Unión Europea.

<b>España</b>		
<b>Organismo</b>	<b>Iniciativas / Programas</b>	<b>Finalidad</b>
<b>Ministerio de Economía y Competitividad, e ICEX, España Exportación e Inversiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM)</li> <li>- ICEX – NEXT</li> <li>- PYME INVIERTE</li> <li>- Otros programas y apoyos</li> </ul>	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Japón.
<b>Cámaras de Comercio</b>	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
<b>Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE</b>	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones en todos los plazos, para operaciones con Japón.
<b>Instituto de Crédito Oficial - ICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea ICO Internacional</li> <li>- Línea ICO Exportadores</li> <li>- Garantías internacionales</li> <li>- Línea ICO Garantía SGR / SAECA</li> <li>- Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)</li> <li>- Otros</li> </ul>	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las guías sobre Instituciones Nacionales y Autonómicas incluidas en nuestra web.

<b>Japón</b>		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
<b>JETRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Invest Japan Business Support Center</i></li> <li>- <i>Invest Japan Hotline</i></li> <li>- <i>Apoyo para la participación en ferias celebradas en Japón</i></li> <li>- <i>Otros</i></li> </ul>	Apoyo a las empresas extranjeras que desean invertir en Japón. Asesoramiento y suministro de información sobre el mercado y requisitos para invertir (concertación de reuniones con representantes institucionales, información sobre procedimientos administrativos e incentivos, etc.).

En Japón no existen zonas o puertos denominados específicamente como francos pero en Aduanas se pueden encontrar espacios para el tratamiento de depósito franco. Además, hay depósitos de propiedad privada que la Aduana reconoce como espacio franco, en los que se pueden almacenar mercancías importadas hasta un máximo de dos años sin tener que pagar derechos aduaneros ni impuestos.

Existencia de las denominadas “**Zonas de Acceso para Productos Extranjeros**” (Foreign Access Zones (FAZ)), establecidas por todo el país con el fin de atraer inversión extranjera y promover las importaciones. En dichas Zonas, las empresas pueden beneficiarse de menores costes de distribución, servicios de apoyo a sus negocios y ventajas fiscales.

<b>Unión Europea</b>		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
<b>Comisión Europea</b>	<i>Gateway to Japan and Korea (2008 – 2015)</i>	Asesorar a pymes europeas que desean exportar a Japón.
	<i>Programa de Formación de Ejecutivos (Executive Training Programme (ETP))</i>	Formación de profesionales / ejecutivos de empresas de la UE, para ayudarles a conocer la cultura, el idioma y el entorno empresarial nipones.
	<i>Centro para la cooperación industrial UE - Japón</i>	Formación para facilitar las relaciones empresariales con Japón. Diversas temáticas (inversión directa, mejora de la productividad, etc.).

Para ampliar la información sobre el apoyo ofrecido en el marco de la Unión Europea, pueden consultarse las “Guía de ayudas de la UE”, en nuestra web.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- JETRO: [www.jetro.go.jp](http://www.jetro.go.jp)
- EU Gateway Programme: [www.eu-gateway.eu/](http://www.eu-gateway.eu/)
- Programa de Formación de Ejecutivos: <http://www.etp.org/>
- Centro para la cooperación industrial bilateral: [www.eu-japan-brt.eu](http://www.eu-japan-brt.eu)



## ENTORNO OPERATIVO

## Régimen de comercio e inversiones

## Régimen comercial

En la **Ley de Aduanas** se recogen las referencias normativas relativas a las restricciones a la importación de mercancías en Japón (Ley de Sanidad de Alimentos, Ley de Control de los Alimentos, Ley del Monopolio del Alcohol, Ley de Asuntos Farmacéuticos). La Administración arancelaria en Japón corresponde a la Dirección de Aduanas y Aranceles del **Ministerio de Finanzas**.

El arancel promedio aplicado en este mercado es de los más bajos, según la Asociación de Aranceles de Japón. Si bien, ciertos productos como los agrícolas están sujetos a aranceles muy elevados. Los aranceles se aplican sobre el valor CIF de las mercancías, pudiendo ser *ad valorem*, específicos o una combinación de ambos, y siguen la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado.

En marzo de 2013, Japón y la Unión Europea iniciaron las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio, para la liberalización progresiva de los flujos bilaterales de mercancías, servicios e inversiones. A finales de enero de 2014 se produjo la cuarta ronda de negociaciones. Se estima que dicho acuerdo podría suponer un incremento en torno al 32,7% de las exportaciones comunitarias al mercado nipón.

A continuación se indican las principales barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias, que presenta el mercado nipón para los exportadores españoles:

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo	Tipo aplicable (%)
General	<p>El arancel general es el 5% <i>ad-valorem</i>. Aunque existen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– 0%: para exportaciones de bienes necesarios como azúcar, arroz, té, café, ganado, carne, cebada, maíz y artículos médicos. También para otras partidas como: barcos de transporte, metales preciosos sin trabajar, calculadoras, ordenadores, amplificadores y otros materiales eléctricos y electrónicos, etc.</li> <li>– 12%, 20% ó 25%: aplicable a productos de fabricación local (jabones, cementos, tuberías de acero, aceites lubricantes, algunos muebles, dulces y galletas, etc.).</li> <li>– 100%: para cigarrillos y tabaco.</li> </ul> <p>Consultar arancel por código de producto en: <a href="http://madb.europa.eu/mkaccdb2/indexPubli.htm">http://madb.europa.eu/mkaccdb2/indexPubli.htm</a></p>

No arancelarias	
Tipo de barrera	Ámbito de aplicación
Barreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los envases de madera deben llevar el anagrama ISO con el código del país, e indicar el tratamiento de calor HT y fumigación recibidos.</li> <li>- Aplicación de derechos antidumping a las importaciones de dióxido de manganeso electrolítico procedentes de España</li> </ul>
Barreras sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ley de JAS establece un sistema de certificación y etiquetado estándar para productos agrícolas, forestales y ecológicos.</li> <li>- Evaluación de riesgos individuales para la importación de animales bovinos, sus carnes y productos derivados (entre ellos, el colágeno es el más importante para España dado que se utiliza para la fabricación de embutidos) procedentes de la UE.</li> <li>- Control de los límites máximos de residuos químicos en los alimentos en productos frescos como el vino y el aceite de oliva.</li> <li>- Aditivos que son de uso común a nivel mundial están prohibidos en Japón a pesar de que están avalados por el Comité de Expertos de la FAO/OMS. No obstante, la UE está negociando con Japón la reducción de la lista de aditivos prohibidos.</li> </ul>
Barreras de carácter fiscal	Impuesto sobre el consumo (5% y 8% a partir de abril de 2014) se aplica a todos los artículos vendidos en Japón. Este impuesto es calculado sobre el valor CIF del producto más el derecho de importación.

Para exportar a Japón, con carácter general, son necesarios los siguientes documentos:

Documentos comerciales	
• Factura comercial	✓
• Factura proforma	
• <i>Packing list</i>	✓
Documentos de transporte	
• Documento de transporte	✓
Certificados	
• Certificado de origen (1)	✓
• Certificado de calidad	
• Certificado fitosanitario (2)	✓
• Certificado sanitario (3)	✓
Documentos aduaneros, fiscales y otros	
• DUA (Documento Único Administrativo)	✓
• Cuaderno ATA	✓

(1) Para determinados productos textiles. (2) Para frutas, legumbres, semillas y otros vegetales. (3) Para productos cárnicos.

Fuente: Cámaras de Comercio

También pueden consultarse los documentos específicos requeridos para la exportación de un determinado producto en [Market Access Database](#)

### Régimen aplicable a la inversión extranjera

El sistema jurídico de Japón sigue una interpretación muy estricta de la normativa aplicable a las inversiones extranjeras: Código de Comercio, Ley de Sociedades, Ley de Cambios Exteriores entre otros.

**En general**, salvo sectores como la agricultura o servicios públicos básicos, **no existen restricciones a la inversión extranjera** y el único trámite exigido es una **notificación al Banco de Japón** tras realizar la inversión (en la mayoría de los casos, en los 15 días posteriores). Si bien, cuando se trate de inversiones en sectores con elevado impacto potencial en la economía nipona, en industrias tradicionales (pesca, armamento, cuero y otras), o que puedan suponer una amenaza para la seguridad nacional y el orden público, la citada notificación ha de producirse con carácter previo (tres meses antes) a la ejecución de la inversión. Además, las empresas extranjeras pueden arrendar o comprar tierras de propiedad privada o pública (generalmente estas últimas se venden a través de subastas).

La gestión portuaria y las actividades de salud están cerradas al capital privado, ya sea nacional o extranjero.

Los inversores extranjeros se pueden beneficiar de incentivos fiscales en forma de deducciones especiales del impuesto de sociedades, a los que también se pueden acoger las empresas nacionales. Sin embargo, no existen incentivos específicos para la inversión extranjera.

Entre Japón y España no existe Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Si bien, Japón es **miembro de la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)**.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Organización Mundial del Comercio – Revisión de Políticas Comerciales (Japón): [www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp276\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp276_s.htm)
- Japan Tariff Association: [www.kanzei.or.jp/english/](http://www.kanzei.or.jp/english/)
- Japan External Trade Organization (JETRO): [www.jetro.go.jp](http://www.jetro.go.jp)
- Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones: [www.miga.org](http://www.miga.org)

## Sistema Fiscal

El **año fiscal** comprende el periodo entre el 1 abril y el 31 de marzo siguiente. Las competencias en materia tributaria recaen sobre la **Agencia Nacional de Administración Fiscal** ([National Tax Agency](#)). El sistema fiscal japonés, formalmente, está compuesto por impuestos de carácter nacional y otros de ámbito local (aplicados por las prefecturas), si bien, en diversos casos (como el impuesto sobre la renta) la recaudación puede destinarse a las arcas de las Administraciones tanto nacional como local.

El tipo impositivo general del **impuesto de sociedades** aplicable es del 23,4% para empresas cuyo capital exceda los 100 millones de yenes. Por debajo de este capital, las pequeñas y medianas empresas tributan al 15% los primeros 8 millones de yenes de renta imponible. Al impuesto de sociedades se añade el “impuesto local de habitantes” (varía en función del tamaño y la localización de la empresa) y otro impuesto local que grava la actividad empresarial, por lo que el **tipo efectivo ronda el 33%** para las empresas cuyo capital supera los 100 millones JPY en el área de Tokyo.

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto de sociedades	≈ 33%*
Impuesto al consumo	8% ó 0%
Impuesto sobre la propiedad	variable
Contribuciones a la Seguridad Social	variable (máx. 15,446%)
Retención por dividendos pagados a no residentes	20,42%
Retención por intereses pagados a no residentes	20,42%
Royalties pagados a no residentes	20,42%

\*Tipo efectivo, incluido impuestos locales

Fuente: Deloitte, Japan Highlights 2017

España mantiene (desde 1974) un **Convenio para evitar la Doble Imposición en materia de Impuesto sobre la Renta**, con Japón. En dicho convenio se establece el tratamiento fiscal al que se somete la renta obtenida en Japón por parte de las empresas españolas.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Japan Customs: [www.customs.go.jp/english/index.htm](http://www.customs.go.jp/english/index.htm)
- National Tax Agency: [www.nta.go.jp](http://www.nta.go.jp)

## Sistema Financiero

El **sistema financiero** japonés, **moderno y desarrollado**, se caracteriza por la presencia de cuatro grandes bancos de gran dimensión (surgidos de fusiones en años de estancamiento y liberalización del sector), además de otras instituciones financieras públicas y entidades privadas, surgidos de los procesos de fusión, liberalización y desregularización del sector. El Banco de Japón ejerce la función de banco central, emisor y ejecutor de la política monetaria.

Presenta una situación relativamente saneada gracias a las reformas realizadas fruto de la prolongada crisis de los noventa. Una situación que garantiza la financiación de las empresas del país, pues el principal método de financiación de éstas son los préstamos bancarios. En esa línea, según el Índice de competitividad Global del *World Economic Forum 2016-2017*, Japón ocupa la posición 17 de un total de 138 economías en cuanto al nivel de desarrollo de su sistema financiero, lo que supone una ligera mejora respecto al informe previo (puesto 19). En la tabla adjunta, se representan las principales variables analizadas del sistema financiero en comparación con España (puesto 71).

Por otro lado, destaca la bolsa de valores de Tokio, una de las más importante del mundo por volumen de negocio, cuyo principal indicador es el Nikke.

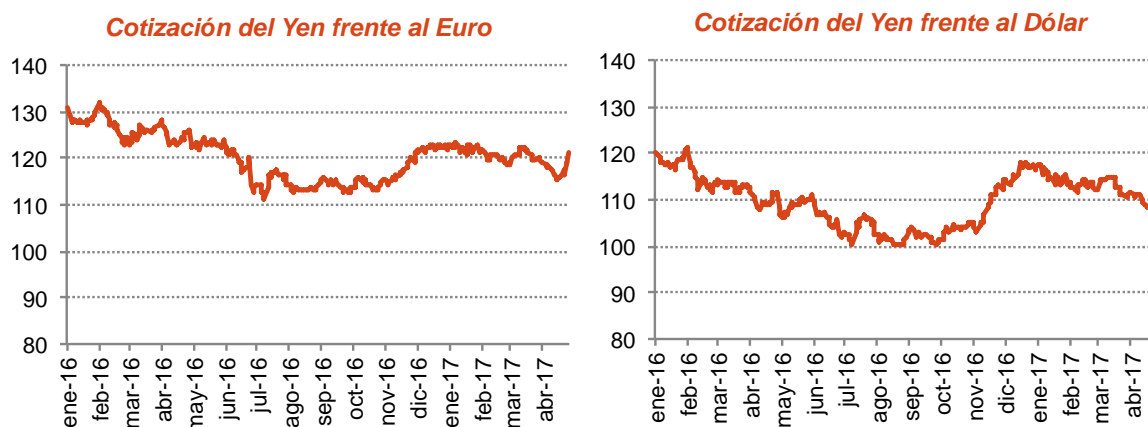
<b>Indicadores sobre el Sistema Financiero</b>		
<b>Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 138 economías)</b>	<b>Japón</b>	<b>España</b>
Disponibilidad de servicios financieros	16	83
Asequibilidad de los servicios financieros	5	58
Facilidad para obtener financiación a través de mercado de valores local	13	67
Facilidad de acceso a préstamos bancarios para empresas (sin necesidad de garantías)	6	88
Disponibilidad de capital riesgo	26	41
Solidez de las entidades bancarias nacionales	29	73
Marco regulador poco restrictivo para flujos internacionales de capitales	13	63
Índice de protección legal de prestamistas y prestatarios (0=baja; 10=alta)	4	5
<b>Acceso a financiación</b>	<b>Japón</b>	<b>España</b>
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	96,6	97,6
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	60,4	48,1
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	7,9	18,0
Pagos electrónicos Internet (% +15 años)	36,1	57,4
<b>Otros indicadores</b>	<b>Japón</b>	<b>España</b>
Crédito al sector privado (% PIB)	181,6	119,5
Ratio de patrimonio sobre activo total bancario (%)	5,5	7,5
Préstamos bancarios dudosos sobre el total (%)	1,5	6,1
Índice de amplitud de información crediticia disponible (0=baja; 8= alta)	6	7
<b>Presencia de entidades financieras españolas</b>	<b>SI</b>	

Datos de 2016 o último año disponible. Fuentes: World Economic Forum 2016-2017 y Banco Mundial

## Moneda y control de cambios

La divisa nipona, el **yen (JPY)**. En **2016** registró un buen desempeño, habiéndose **apreciado en media un 11,3% frente al dólar** (gracias a su papel de activo refugio y las percepciones del mercado), aunque **se ha debilitado en la parte final del año**, tras las elecciones estadounidenses (noviembre 2016). Esta tendencia más reciente podría prolongarse, teniendo en cuenta las divergencias en materia de política monetaria entre el Banco de Japón y la Reserva Federal de EEUU.

En el **promedio de 2016**, la cotización del yen se situó en **108,8 JPY/USD**. Las **expectativas** de Economist Intelligence Unit apuntan a una **depreciación del yen frente al dolar en torno al 5,7% en 2017**, aunque su papel de activo refugio podría darle mayor soporte en 2018 – 2019.



Fuente: Datastream

Los **residentes** en Japón **pueden mantener depósitos en moneda extranjera**, dentro y fuera del país; los **no residentes** tienen igualmente **plena libertad para mantener depósitos en moneda local y extranjera** en bancos locales. **No existen restricciones a la repatriación de capitales**. La repatriación de dividendos o beneficios es libre, aunque si su importe es igual o superior a cinco millones de yenes, será necesario documentarla. Cuando se reciban préstamos procedentes del exterior que excedan de 100 millones de yenes, será necesario informar, ex-post, al Ministerio de Finanzas.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Japón: [www.boj.or.jp](http://www.boj.or.jp)
- Ministerio de Economía, Comercio e Industria (Keizaisangyosho): [www.meti.go.jp/english/index.html](http://www.meti.go.jp/english/index.html)

## Cultura empresarial

La cultura japonesa presenta algunas **características sociales únicas**, tanto en el ámbito empresarial como en la vida cotidiana. Respecto al primero, a continuación se enuncian determinados aspectos o características que conviene tener en cuenta a la hora de hacer negocios en Japón:

- El contacto físico es poco frecuente; no obstante, en el saludo a negociadores extranjeros es habitual que los japoneses recurran al **apretón de manos** y, si se produce en un **marco formal**, realizan una **reverencia** (cuyo nivel de inclinación es indicativo del estatus del interlocutor). Además de utilizar el inglés, resulta oportuno emplear alguna palabra en japonés a la hora de saludar.
- La **entrega de tarjetas de visita** al inicio de una reunión es esencial y debe de realizarse **con las dos manos**, al igual que cuando se recibe. En las primeras reuniones también es habitual la entrega de **regalos de empresa**, siendo importante cuidar su forma de presentación y de entrega.
- Los japoneses son **extremadamente cordiales**, y cuando están escuchando a su interlocutor asienten al mismo tiempo, lo que **no ha de interpretarse necesariamente como** una postura favorable o una **señal de acuerdo** respecto a los términos de la negociación o la propuesta de negocio que se está presentando.
- Mientras que para los occidentales disculparse puede ser una señal de debilidad, para los orientales es de cortesía hacerlo y **agradecer de forma continuada**.
- La **lentitud a la hora de tomar decisiones** de los japoneses es una característica propia de su cultura. Meditar a fondo, observar las virtudes y defectos, analizar el producto y evaluar su calidad y prestaciones, son aspectos que requieren tiempo. Asimismo, el **espíritu de grupo** se encuentra muy arraigado, así es que en los negocios actúan en grupo y deciden en conjunto. También por conceder más importancia al colectivo que al individuo, en las reuniones es aconsejable evitar hacer alusiones continuadas a uno mismo y a interpretaciones particulares.



**INFORMACIÓN ADICIONAL****Calendario de ferias**

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación se indican algunas de las ferias más importantes en Japón:

<i>Ferías destacadas</i>				
Nombre	Fecha	Períod.	Sector	Lugar
<i>ELE EXPO</i>	ene 2018	anual	Electrónica	Tokio
<i>FASHION WORLD TOKYO</i>	oct 2017	anual	Moda y complementos	Tokio
<i>HOTERES JAPAN</i>	feb 2018	anual	Hoteles y restauración	Tokio
<i>TOKYO SHOES EXPO</i>	oct 2016	anual	Calzado	Tokio
<i>INTERNATIONAL SMART GRID EXPO</i>	feb 2018	anual	Tecnología	Tokio
<i>WIND EXPO</i>	mar 2018	anual	Energía eólica	Tokio
<i>IREX</i>	nov 2017	anual	Robótica	Tokio
<i>FOODEX</i>	mar 2018	anual	Alimentación	Tokio
<i>WORLD SMART ENERGY WEEK</i>	sep 2017	anual	Energías renovables	Osaka
<i>AUTOMOTIVE WEIGHT REDUCTION</i>	ene 2018	anual	Automoción	Tokio
<i>BIOTECH</i>	jun 2017	anual	Biotecnología	Tokio

**Direcciones de interés****En España**

- **ICEX. España Exportación e Inversiones**  
 Paseo de la Castellana, 278  
 Madrid 28046  
 Telf: 91 349 6100  
 Telf: 90 0349 000  
 Web: [www.icex.es](http://www.icex.es)  
 E-mail: [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)
- **Embajada de Japón en España**  
 Serrano, 109  
 Madrid 28002  
 Tel: 91 590 7600  
 Fax: 91 590 1321  
 E-mail: [embjapon@md.mofa.go.jp](mailto:embjapon@md.mofa.go.jp)  
 Web: [www.es.emb-japan.go.jp/](http://www.es.emb-japan.go.jp/)
- **Dirección General de Comercio e Inversiones**  
 Paseo de la Castellana, 162  
 28046 Madrid  
 Tel: 902 218 600 / 912 582 852  
 E-mail: [dgcominver.ssc@comercio.mineco.es](mailto:dgcominver.ssc@comercio.mineco.es)  
 Web: [www.comercio.gob.es](http://www.comercio.gob.es)
- **Organización de Comercio Exterior de Japón en España (JETRO – Spain)**  
 Plaza de Carlos Trías Bertrán 7,  
 Edificio Sollube, Planta 2, Oficina 1  
 28020 Madrid  
 Tel: 91 391 21 00  
 Fax: 91 310 36 59  
 E-mail: [info@jetro-madrid.org](mailto:info@jetro-madrid.org)  
 Web: [www.jetro.go.jp/spain](http://www.jetro.go.jp/spain)

## En Japón

- **Oficina Comercial de España en Tokio**  
3ª Planta, 1-3-29, Roppongi, Minato-Ku  
Tokio 106-0032  
Tel: 81 3 5575 0431  
Fax: 81 3 5575 6431  
Email: [tokio@comercio.mineco.es](mailto:tokio@comercio.mineco.es)  
Web: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- **Embajada de España en Tokio**  
1-3-29 Roppongi Minato-ku  
Tel: 81 3 3583 8531 y 3583 8532  
Fax: 81 3 3582 8627  
E-mail: [emb.tokio@maec.es](mailto:emb.tokio@maec.es)
- **Invest Japan**  
Office of Foreign Direct Investment Promotion,  
Cabinet Office  
1-6-1 Nagata-cho, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8914  
Tel: 81 3 5253 2111  
Web: [www.invest-japan.go.jp/en\\_index.html](http://www.invest-japan.go.jp/en_index.html)
- **JETRO FAZ Support Center Tokyo**  
3rd Floor, Akasaka Twin Tower,  
Akasaka, Minato-Ku, -Tokyo 107-0052  
Telf: 81 3 3584 6021  
Fax: 81 3 3584 6024  
E-mail: [sea@jetro.go.jp](mailto:sea@jetro.go.jp)  
Web: <https://www.jetro.go.jp/en>  
JETRO - Information Service Department  
Investment Promotion Division  
2-2-5 Toranomon, Minato-ku, Tokyo 105-8466  
Tel: 81 3 3582 5511  
Fax: 81 3 3587 0219
- **Cámara de Comercio de Japón**  
2-5-1 Marunouchi 2Chome Bldg, Chiyoda-ku, Tokyo100-0005  
Tel: 81 3 3283 7876  
Web: [www.jcci.or.jp](http://www.jcci.or.jp)

## Direcciones útiles de Internet

- *Japan External Trade Organization (JETRO):* [www.jetro.go.jp](http://www.jetro.go.jp)
- *Japan External Trade Organization (JETRO) – Spain:* [www.jetro.go.jp/spain/](http://www.jetro.go.jp/spain/)
- *Bank of Japan:* [www.boj.or.jp/en/about/index.htm/](http://www.boj.or.jp/en/about/index.htm/)
- *Japan Tariff Association:* [www.kanzei.or.jp/english](http://www.kanzei.or.jp/english)
- *Japan Standards Association:* [www.jsa.or.jp/default\\_english.asp](http://www.jsa.or.jp/default_english.asp)
- *Ministerio de Finanzas de Japón:* [www.mof.go.jp/english](http://www.mof.go.jp/english)
- *Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón:* [www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)
- *Ministerio de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes de Japón:*  
<http://www.mlit.go.jp/en/index.html>
- *Japan Intellectual Property Association:* [www.jipa.or.jp](http://www.jipa.or.jp)
- *The Japan Chamber of Commerce and Industry:* [www.jcci.or.jp](http://www.jcci.or.jp)
- *The Tokyo Chamber of Commerce and Industry:* [www.tokyo-cci.or.jp](http://www.tokyo-cci.or.jp)
- *Oficina Económica y Comercial de España en Tokio:* [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- *Cámara de Comercio de España:* [www.camara.es](http://www.camara.es)